

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

DECRETO N°: 1311 /

EN CONCON,

26 ABR 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimiento en el ámbito, cultural y social en la comuna y formular actividades de promoción y participación comunal.
- B. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C. Sentencia de proclamación del 29 de junio 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol N°303-2021 donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- D. Decreto Alcaldicio N°3680 del 23 de diciembre de 2022 que aprueba el presupuesto Municipal año 2023 y sus diferentes ítems.
- E. Decreto Alcaldicio N°2079 del 16.08.22 que establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- F. Decreto Alcaldicio N°2078 del 16.08.22 que establece a la funcionaria Mariela Flores Campos como Administradora Municipal.
- G. Decreto Alcaldicio N°2302 del 05.09.22 que establece el cuadro de subrogancia para los Directores y Jefaturas.
- H. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 533 de fecha 20 de abril de 2023, de la dirección de Finanzas.
- I. Ficha autorizada para la conmemoración
- J. Programa actividad de conmemoración
- K. Invitación del Sr. Alcalde a las autoridades para atención de cóctel a carabineros en la conmemoración de su día.

DECRETO:

- 1. **ADQUIERASE**, por gastos de representación coctel, torta, encarpado, banda musical, flores y premios para el día jueves 27 de abril a las 08.00 horas en Cuarta Comisaria de Carabineros de Concón.
- 2. **SOLICÍTESE**, previamente la disponibilidad presupuestaria, para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad y la colaboración de las distintas oficinas.
- 3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MFC/MSN/ctt

Distribución:

- 1. Alcaldía
- 2. Secretaria Municipal
- 3. Control Municipal
- 4. Dideco
- 5. Eventos



MARIELA FLORES CAMPOS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		25 ABR 2023